

Del 10 al 17 de julio 2026

Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESA

Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social, Nº 275



Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

[Portal corporativo](#)

[Rincón del asesor](#)

[Boletín del asesor](#)

[Perfil Asesoría](#)

[Calendario de pago
directo](#)



[Oficina Digital](#)

[Solicitud de
botiquines](#)

[Portal del
Emprendedor](#)

[Red de centros](#)

[Mi Frater Paciente](#)

[Previene](#)

[Rincón de la salud](#)

- 1 | [Vídeo de la jornada sobre "IA y Relaciones Laborales: cuestiones actuales y retos jurídicos".](#)
- 2 | [Junta General Fraternidad-Muprespa 2026.](#)
- 3 | [Nuevos criterios del Boletín de noticias RED 8/2026.](#)
- 4 | [¿Puede un trabajador comunicar su baja voluntaria a la empresa y después arrepentirse?](#)
- 5 | [El Supremo reconoce el derecho a indemnización por daños y perjuicios por abuso en la contratación temporal.](#)
- 6 | [El Tribunal Supremo anula varios aspectos del nuevo Reglamento de Extranjería, pero avala su estructura general.](#)
- 7 | [Novedades normativas de interés.](#)
- 8 | [Ayudas y bonificaciones por contratación de personas discapacitadas.](#)
- 9 | [La incapacidad temporal en España: diagnóstico, desafíos estructurales y propuestas de reforma.](#)
- 10 | [Escuela de Emprendedoras Juana Millán: proyecto "Juntas Emprendemos".](#)

Vídeo de la jornada sobre "IA y relaciones laborales: cuestiones actuales y retos jurídicos"

Con el objetivo de analizar el impacto jurídico de estas tecnologías y las obligaciones que conlleva su utilización en el ámbito laboral, la **Fundación Justicia Social**, en colaboración con el **Consejo General de Graduados Sociales de España**, celebró un webinar presentado por **Eva Torrecilla**, directora de la entidad.

Durante la sesión, **Ana Ercoreca de la Cruz**, inspectora de Trabajo y Seguridad Social, analizó las principales claves normativas y los retos jurídicos que plantea la inteligencia artificial en ámbitos como la selección de personal, el control empresarial, la protección de datos y la prevención de riesgos laborales.

Disponible además del vídeo la presentación utilizada durante la sesión.

[Fundación Justicia Social](#)



FUNDACIÓN
JUSTICIA
SOCIAL



GS Consejo General
Graduados Sociales
de España

Junta General Fraternidad-Muprespa 2026

Carmen Rueda, nueva directora Gerente de la Mutua, agradeció el trabajo realizado por todo el equipo de la entidad y puso en valor los resultados obtenidos en 2025, ejercicio en el que alcanzó un **récord de afiliación** e **incrementó sus ingresos un 10,9%**, hasta los **1.972,6 millones de euros**, de los que el 96,3% proceden de cotizaciones sociales. Además, la Mutua aportará un excedente de 11,1 millones de euros a la Seguridad Social tras atender a más de 1,5 millones de personas, consolidando su fortaleza y su compromiso con la mejora de la red asistencial y las inversiones previstas para 2025-2026.



Nuevos criterios del Boletín de noticias RED 8/2026

- **Cambio de criterio** en la **cotización de las cantidades abonadas** por **falta de preaviso en la extinción** de la relación laboral por **causas objetivas** (art. 52 ET): deben cotizarse en la base de cotización del mes en el que se produce el cese. Se considera que tienen naturaleza salarial y no carácter indemnizatorio. En ficheros CRA se presentan con la clave 0054. El Boletín de noticias [Boletín 9/2026](#) aclara que el plazo de preaviso es de 15 días, corrigiendo la referencia a 30 días que figuraba por error en el Boletín de noticias RED 8/2026.
- **Nuevo tipo de inactividad:** Maternidad/Paternidad en excedencia por cuidado de hijo/familiar (clave L).
- **Cotización y alta del trabajador jubilado parcialmente en los supuestos de acumulación del tiempo de trabajo.** Implantación del criterio interpretativo de la Dirección General de Ordenación de la S. Social (RDL 11/2024).



¿Puede un trabajador comunicar su baja voluntaria a la empresa y después arrepentirse?

En el caso analizado, **la empresa notificó** al trabajador que **tramitaría su baja voluntaria** en la Seguridad Social conforme a la dimisión presentada y, **ad cautelam**, le comunicó un **despido disciplinario** por faltas de asistencia injustificadas.

El Tribunal Supremo despeja esta duda al confirmar que el trabajador puede retractarse de su dimisión antes de que esta produzca efectos, siempre que no cause un perjuicio a la empresa. La resolución refuerza una doctrina con importantes consecuencias prácticas para las relaciones laborales.



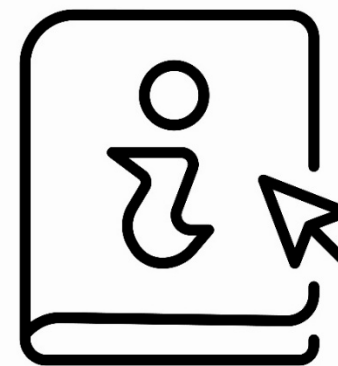
El Supremo reconoce el derecho a indemnización por daños y perjuicios por abuso en la contratación temporal

El Pleno de la Sala Social del TS responde de nuevo a esta cuestión tras la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (asunto Obadal). En el supuesto analizado, **una trabajadora de la Administración encadenó contratos temporales durante años y solicitó que se le reconociera la condición de fija por el abuso en la temporalidad**. El Alto Tribunal reitera que la fijeza no procede si no se ha superado un proceso selectivo, aunque confirma el derecho a reclamar una indemnización y ordena remitir el testimonio de la sentencia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



El Tribunal Supremo anula varios aspectos del nuevo Reglamento de Extranjería, pero avala su estructura general

El Tribunal Supremo **introduce importantes matices que afectan a la gestión de autorizaciones de residencia y trabajo**. Entre ellos, establece que las autorizaciones no podrán denegarse de forma automática por la existencia de antecedentes penales, al exigir una valoración individualizada de cada caso. La sentencia también incorpora correcciones en materia de protección de menores, unidad familiar y reconocimiento de situaciones jurídicas constituidas en el extranjero, mientras confirma las nuevas restricciones al arraigo para solicitantes de protección internacional, uno de los pilares de la reforma.



Novedades normativas de interés

Resolución de la Dirección General del SEPE, por la que se habilitan trámites y actuaciones a través del canal telefónico y telemático mediante sistemas de identificación y expresión de voluntad y se regulan aspectos sobre presentación y firma de solicitudes mediante formularios electrónicos a través de ambos canales en el ámbito de las prestaciones por desempleo. [Acceder](#)

Orden ISM/727/2026, por la que se fijan para el ejercicio 2026 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la S. Social para la Minería del Carbón. [Acceder](#).

Acuerdo de modificación parcial del VIII Convenio marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio). [Acceder](#).



Ayudas y bonificaciones por contratación de personas discapacitadas

El **Fondo Social Europeo Plus** (FSE+) continúa financiando ayudas y programas destinados a fomentar la inclusión laboral. Las bonificaciones a la contratación son aplicables a **contratos indefinidos, temporales de fomento del empleo, formativos, transformaciones de contratos temporales en indefinidos y contratos de sustitución**.

Estas actuaciones se complementan con programas de formación, orientación, empleo con apoyo e itinerarios personalizados para favorecer el acceso y permanencia de personas con discapacidad al mercado laboral.

[SEPE](#)



La incapacidad temporal en España: diagnóstico, desafíos estructurales y propuestas de reforma

El gasto en Incapacidad Temporal (IT) es elevado y pone en riesgo el Estado de Bienestar en España. Por ello, la Fundación Economía y Salud ha presentado este estudio como respuesta proactiva, fundamentada en datos y criterios científicos, cuyo objetivo es establecer una hoja de ruta progresiva y verificable para la sostenibilidad del sistema. **El informe aborda la IT desde una perspectiva sanitaria, jurídica, económica y social, con el objetivo de impulsar reformas que garanticen un sistema más eficiente, equitativo y sostenible**, basado en la corresponsabilidad de administraciones, profesionales, empresas y agentes sociales.



Escuela de Emprendedoras Juana Millán: proyecto "Juntas Emprendemos"

Cinco siglos después de que Juana Millán desafiara las normas de su tiempo al ponerse al frente de una imprenta, su legado sigue impulsando el emprendimiento femenino. Con motivo del Día de la Pyme y la Micropyme, descubrimos cómo esta escuela de emprendedoras **acompaña a mujeres a través de dos itinerarios**: uno dirigido a quienes quieren **poner en marcha una idea de negocio** y otro pensado para **consolidar proyectos ya en funcionamiento**, siempre con una mirada económica, social y ambiental. Puedes escuchar toda la información en nuestro podcast.





900 269 269
24h 365 días

Servicio de consulta telefónica
914 183 240 / 933 369 275



fraternidad.com



SU MUTUA
275

fraternidad.com/certificados

¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

Suscribirse

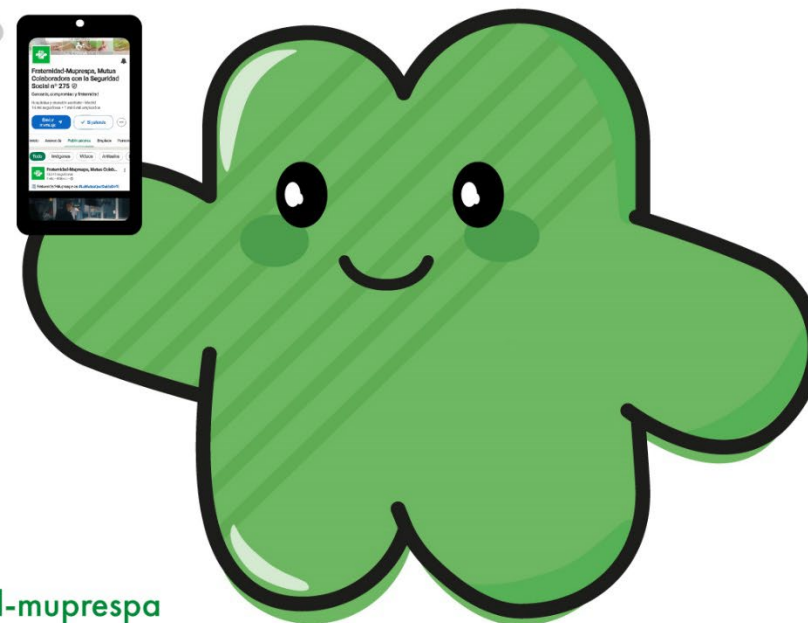
Baja



SÍGUENOS EN LINKEDIN



[linkedin.com/company/fraternidad-muprespa](https://www.linkedin.com/company/fraternidad-muprespa)



¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?

